

## **BASES ACUERDO CRUCH-CONFECH**

El Consejo de Rectores reconoce y valora el aporte del movimiento estudiantil al debate que el país necesita sobre el destino y sustentabilidad de su educación superior.

La movilización pacífica de los estudiantes y de las comunidades universitarias ha permitido avanzar en una agenda con el Gobierno en la cual está presente parte importante de los temas de interés común.

Sin embargo, el CRUCH y la CONFECH compartimos que, para una solución integral, es necesario abordar decididamente algunas materias que forman parte de nuestra visión del rol que las universidades públicas tienen en el proceso de desarrollo del país y del compromiso que el Estado debe tener con la educación superior pública y el sistema educacional en general, que no están recogidas en las propuestas entregadas por el Ministerio de Educación.

Las universidades públicas contribuimos de modo significativo a la creación y difusión del conocimiento, a la preservación de la identidad cultural, al desarrollo social, a la equidad y a la construcción democrática de la sociedad. Además, constituimos un sistema que aporta al fortalecimiento de las distintas regiones del país.

Por lo anterior, el Consejo de Rectores y la CONFECH manifiestan su decisión de mantener y reforzar sus acciones en el proceso que se ha abierto en torno a los siguientes puntos que aun no han sido recogidos plenamente en los documentos entregados por el Gobierno al CRUCH y a la CONFECH, así como a otros actores de la educación:

1. Aumento sustancial de los Aportes basales de libre disposición permanentes y progresivos para el crecimiento, desarrollo y sustentabilidad de las universidades públicas y estatales garantizados para todas y asignados con criterios equitativos y no mediante convenios de desempeño, de mínimo un 50% del presupuesto de cada institución.
2. En lo que respecta al lucro, que se haga valer la ley y se elimine la posibilidad de lucrar con la educación en todos sus niveles, estableciendo mecanismos de información pública, de fiscalización, control y reclamos que sean necesarios, entre otros; rendición de cuentas públicas y transparentes de todas las instituciones de educación superior, exigencia de publicar una FECU semestral por cada institución, que incluya información de todos sus ingresos, gastos y vínculos contractuales. Lo anterior debe expresarse a través de la creación de una Superintendencia de Educación Superior y un sistema obligatorio de acreditación
3. Acreditación obligatoria para todas las instituciones de educación superior, a través de agencias estatales que incorporen como criterios la adecuación de la misión de la institución a objetivos educativos de país, la ausencia efectiva de lucro y la existencia de organización estudiantil, académica y funcionaria, así como participación de la comunidad en los espacios de toma de decisiones.
4. Reestructuración integral del sistema de becas y ayudas estudiantiles en sus montos, cobertura y condiciones de postulación, para terminar con el endeudamiento de las familias, garantizar la gratuidad a los 7 primeros deciles, y mejorar el FSCU para ampliarlo a todas las instituciones sin fines de lucro efectivo.

5. Ampliación de la participación de los distintos estamentos de las comunidades universitarias en los cuerpos colegiados. Para ello, deberán realizarse las reformas jurídicas pertinentes modificando el DFL 2, para acabar con las prohibiciones legales que impiden la participación de la comunidad en la toma de decisiones.
6. Avanzar en un sistema de acceso más equitativo que permita una participación en la matrícula más representativa de la realidad socioeconómica del país, mediante la creación de mecanismos complementarios de acceso que consideren nivelación, mantención (académica y económica) y titulación para que exista igualdad de oportunidades para todos, así como de fondos estatales que permitan financiarlos.
7. Creación de una Red Nacional de Educación Técnica Pública, para subsanar la carencia de formación técnico-profesional de calidad orientada a las necesidades del país.

Reafirmamos nuestra decisión de trabajar conjuntamente en esta agenda con otros actores del mundo de la educación como punto de partida para un desarrollo estratégico de la educación.